



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Código de Verificación 903e46d9-014d-45e2-86e5-c457b3be647f

**EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES DE LA
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos de esta entidad, se encontró que MUÑOZ LASSO LILIANA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 31933135 de Cali, suscribió el contrato No. 19 de 2018 con esta Superintendencia, bajo las siguientes condiciones:

Objeto: El contratista se obliga a prestar los servicios profesionales en la revisión y aprobación de las actuaciones que hayan sido proyectadas por los abogados proyectistas en cada uno de los radicados que resuelvan trámites y le sean asignados a través del sistema que la entidad disponga para ello.

Fecha de Inicio: 22 de enero de 2018

Fecha de Terminación: 15 de diciembre de 2018

Plazo: Diez (10) meses y Veinticuatro (24) días

Valor Total: \$ 49,268,259.00

Honorarios: \$ 4,576,000.00

Estado Actual: TERMINADO NO REQUIERE LIQUIDACIÓN

El contrato No. 19 de 2018 se suscribió conforme a la normatividad vigente y en ningún caso este genera relación laboral ni prestaciones sociales, de acuerdo con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El presente documento se expide en Bogotá D.C., a los 26 de diciembre de 2018

DAVID ALONSO ANDRADE CORDOBA
DIRECTOR TERRITORIAL SUROCCIDENTE



C014/5927



C014/5927

Dirección Territorial: DIRECCION TERRITORIAL SUR OCCIDENTE
Carrera 18 N.º 84-35 - Bogotá D.C., Colombia - Código postal: 110221
NIT: 800.250.984.6
PBX (1) 691 3005 – Fax (1) 691 3142
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
www.superservicios.gov.co - sspd@superservicios.gov.co

Código de Verificación aa82ba93-6e45-404d-b311-3152f6323fdb

**EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES DE LA
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos de esta entidad, se encontró que MUÑOZ LASSO LILIANA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 31933135 de Cali, suscribió el contrato No. 6 de 2019 con esta Superintendencia, bajo las siguientes condiciones:

Objeto: Contratar Los servicios profesionales para analizar y sustanciar 140 actuaciones mensuales o proporcionales según reparto que sean necesarias dentro de los radicados que resuelvan los trámites que le sean asignados a esta territorial a través del sistema que la entidad disponga para ello.

Fecha de Inicio: 17 de enero de 2019

Fecha de Terminación: 17 de diciembre de 2019

Plazo: Once (11) meses y (0) días

Valor Total: \$ 38,500,000.00

Honorarios: \$ 3,500,000.00

Estado Actual: TERMINADO NO REQUIERE LIQUIDACIÓN

El contrato No. 6 de 2019 se suscribió conforme a la normatividad vigente y en ningún caso este genera relación laboral ni prestaciones sociales, de acuerdo con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El presente documento se expide en Bogotá D.C., a los 16 de enero de 2020



DAVID ALONSO ANDRADE CORDOBA
DIRECTOR TERRITORIAL SUROCCIDENTE



C014/5927



C014/5927

Dirección Territorial: DIRECCION TERRITORIAL SUR OCCIDENTE
Carrera 18 N.º 84-35 - Bogotá D.C., Colombia - Código postal: 110221
NIT: 800.250.984.6
PBX (1) 691 3005 – Fax (1) 691 3142
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
www.superservicios.gov.co - sspd@superservicios.gov.co



Alcaldía de Santiago de Cali
Secretaría de Salud Pública Municipal

Fecha. _____

Oficio No. _____

EL JEFE DE PERSONAL, Y RELACIONES LABORALES DE LA SECRETARIA
DE SALUD MUNICIPAL

H A C E C O N S T A R :

Que el señor (a) LILIANA MUÑOZ LASSO identificado
con la cedula de ciudadanía No 31.933.135 de Cali
presta (ó) sus servicios en la modalidad de Contrato de Presta-
ción de Servicios mediante el cargo de CAJERA
desde 12 de abril de 1988 hasta 15 junio de 1989
con unos honorarios mensuales de X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.X.

No

Para constancia de lo anterior, se firma la presente a los
~~veintitres (23)~~ días del mes de Febrero de 1995 se adjunta
y anula estampilla prodesarrollo urbano municipal por valor
de \$50.00


CARLOS ARTURO HOYOS MONTOYA


sonia.

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIRECCIÓN DE
DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

CERTIFICA:

QUE EL (LA) SEÑOR (A): MUÑOZ LASSO LILIANA

IDENTIFICADO(A): CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No 31.933.135 DE CALI

LABORO : PARA EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

DEPENDIENTE DE: SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

INGRESO : EL 22 DE JUNIO DE 1989, HASTA EL 01 DE JULIO DE 2001

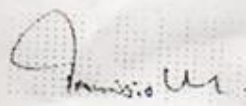
CARGO DESEMPEÑADO: INSPECTOR DE POLICIA URBANA

ULTIMO SUELDO MENSUAL DEVENGADO: \$ 1'532.025,00

TIEMPO TOTAL LABORADO: 11 AÑOS 11 MESES 12 DIAS

CERTIFICADO LABORAL.

DADO EN SANTIAGO DE CALI A LOS 10 DIAS DEL MES DE MARZO DEL
2004


TARCISIO MONDRAGÓN G.
Profesional Universitario
Oficina Kárdex y Archivo



Edificio CAM Torre alcaldía piso 14 teléfono 881-89-45
ACCIONES DE LA GENTE DECENTE PARA VOLVER A CREER



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE GOBIERNO,
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

4161.10.021 - PPTO

Santiago de Cali, 13 de Diciembre de 2012

**LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, CONVIVENCIA Y SEGURIDAD**

A PETICIÓN DEL (LA) INTERESADO (A)

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos de la Oficina de Presupuesto de esta Dependencia y el actual Sistema de Gestión Financiera Territorial - **SGFT / SAP** - se encontró que la Sra. **LILIANA MUÑOZ LASSO** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 31`933.135 de Cali (V), suscribió **CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** con esta Secretaría, así:

✓ **Contrato No. SGCS-4161.0.26.1-274/2011** del 14/09/2011 por valor de \$ 8`770.705 M/CTE. Con duración del 14 de Septiembre de 2011 al 31 de Diciembre de 2011, con una asignación básica de mensual de \$ 2`288.000 M/CTE.

Objeto: Prestación de servicios en el Área Jurídica, para proyectar los documentos y/o actos administrativos, sustanciar procesos sancionatorios que se encuentran en trámite en la Oficina de Establecimientos de Comercio de la Subsecretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

✓ **Contrato No. SGCS-4161.0.26.1-102/2011** del 28/02/2011 por valor de \$ 13`728.000 M/CTE. Con duración del 01 de Marzo de 2011 al 31 de Agosto de 2011, con una asignación básica de mensual de \$ 2`288.000 M/CTE.

Objeto: Prestación de servicios en el Área Jurídica, para adelantar procesos activos y la apertura de procesos en la Oficina de Establecimientos Públicos de la Subsecretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

✓ **Contrato No. SGCS-4161.0.26.1-204/2010** del 18/05/2010 por valor de \$ 16`016.000 M/CTE. con duración del 19 de Mayo de 2010 al 18 de Diciembre de 2010. Con una asignación básica de mensual de \$ 2`288.000 M/CTE.

Prorroga: Por valor \$ 762.670 M/CTE, con duración hasta el 31 de Diciembre de 2010.

Objeto: Prestación de servicios en el Área Jurídica, para adelantar procesos activos y la apertura de procesos en la Oficina de Establecimientos Públicos de la Subsecretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Centro Administrativo Municipal - CAM, Torre Alcaldía 5to piso.
Telefax 8896238 - www.cali.gov.co



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE GOBIERNO,
CONVIVENCIA Y SEGURIDAD

✓ **Contrato No. SGCS-4161.0.26.1-072/2009** del 02/03/2009 por valor de \$ 22'000.000 M/CTE. Con duración del 02 de Marzo de 2009 al 30 de Diciembre de 2009, con una asignación básica de mensual de \$ 2'200.000 M/CTE.

Objeto: Prestación de servicios Profesionales como Abogada, para proyectar los documentos, actos administrativos y sustanciar las investigaciones administrativas que sean competencia funcional en el área de Espacio Público, adscrita a la Subsecretaría de Convivencia y Seguridad de la Ciudad de Santiago de Cali.

✓ **Contrato No. SGCS-4161.4500024771/2008** del 27/10/2008 por valor de \$ 4'000.000 M/CTE. Con duración del 27 de Octubre de 2008 al 26 de Diciembre de 2008, con una asignación básica de mensual de \$ 2'000.000 M/CTE.

Objeto: Prestación de servicios Profesionales como Abogada, para proyectar los documentos o actos administrativos y sustanciar las investigaciones administrativas que sean competencia funcional en el área de Espacio Público, adscrita a la Subsecretaría de Convivencia y Seguridad de la Ciudad de Santiago de Cali.

Que por tratarse de **CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, los mismos no constituyeron vínculo laboral alguno entre el contratista y el Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad.

Nota: Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Resolución No. 8074 de Diciembre 07 de 2001 y Ordenanza No. 0169 de Agosto 12 de 2003).

Atentamente,


Abg. JANNETH ANGEL PEREZ
Profesional Universitario - Grupo Administrativo (E)
Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad

Valido sin sello - Artículo 11 Decreto Nacional #2150 del 05/XII/1995. Supresión de Sellos.

Elaboró: William Andrés Londoño Martínez
Secretario
Oficina de Presupuesto - Grupo Administrativo
Teléfono: 6683372

Centro Administrativo Municipal - CAM, Torre Alcaldía 5to piso.
Telefax 8896238 - www.cali.gov.co





Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios
República de Colombia
GD-F-007

**Prosperidad
para todos**

Página 1 de 1



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20138500002131

Fecha: 18/01/2013

**EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL SUROCCIDENTE
DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

HACE CONSTAR:

Que **LILIANA MUÑOZ LASSO**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 31.933.135 de Cali Valle, prestó sus servicios profesionales a esta Entidad apoyando a la Dirección Territorial Suroccidente mediante la modalidad de contratación directa, así:

Nº Contrato	FECHA	Valor \$	Plazo	Objeto
CGE-032	24/04/12	\$7.853.538,00	7 Meses y 21 días	Se obliga a prestar sus servicios profesionales en el estudio, sustentación y proyección de los actos administrativos relacionados con Recursos de Apelación R.A.P.s solicitudes de investigación por silencio Administrativo Positivo S.A.P.s Recursos de Reposición contra S.A.P.s, Recursos de Queja, y Revocatorias Directas a cargo de la Dirección Territorial, con calidad y oportunidad.

Dada en Cali, a los 18/01/2013


TOMAS JOAQUIN REYES MILLAN
Director Territorial Suroccidente

Preparó: Apenuela- Dirección Administrativa y financiera
Revisó: Tomas Joaquin Reyes

Calle 52 Sur No. 68B-10 Cali, Colombia
TEL: 8510111
FAX: 754608
WWW.SUPERINTENDENCIA.GOV.CO





**Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios**
República de Colombia

**Prosperidad
para todos**

Página 1 de 1

**EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) TERRITORIAL SUR OCCIDENTE DE LA
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos de esta entidad, se encontró que **MUÑOZ LASSO LILIANA** Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 31933135, suscribió el Contrato No 31 de 2013 con esta Superintendencia, bajo las siguientes condiciones:

Objeto: El CONTRATISTA se obliga a prestar los servicios profesionales en la revisión en físico y por orfeo de los actos administrativos proyectados y radicados, al igual que tramitar tutelas.

Fecha de Inicio: 21 de enero de 2013

Fecha de Terminación: 18 de diciembre de 2013

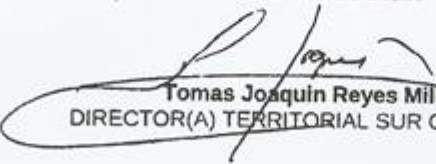
Plazo Ejecutado: 10 MESES 27 DÍAS

Valor Ejecutado: \$37,173,333

Estado Actual: TERMINADO

El Contrato 31 de 2013 se suscribió conforme a la normatividad vigente y en ningún caso este genera relación laboral ni prestaciones sociales, de acuerdo con el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993.

El presente documento se expide en Cali en el año de 2013.


Tomas Joaquin Reyes Millan
DIRECTOR(A) TERRITORIAL SUR OCCIDENTE

Proyectó: ALFONSO PEÑUELA ROA. Grupo de Contratos y Adquisiciones

Carrera 18 No. 84-35 Bogotá D.C. - Colombia
PBX: 6913005
FAX: 6913142
www.superservicios.gov.co





Superservicios

Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



DNP

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Página 1 de 2

**EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) TERRITORIAL SUR OCCIDENTE (E) DE LA
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos de esta entidad, se encontró que **MUÑOZ LASSO LILIANA**, identificado con Cédula de Ciudadanía 31933135, suscribió el Contrato No. 45 de 2014 con esta Superintendencia, bajo las siguientes condiciones:

Objeto: El CONTRATISTA se obliga a prestar los servicios profesionales en la revisión en físico y por Orfeo de los actos administrativos proyectados y radicados, al igual que tramitar tutelas

Fecha de Inicio: 21 de enero de 2014

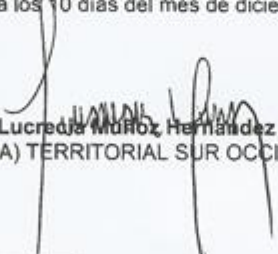
Plazo: Hasta el 19 de diciembre de 2014

Valor: Hasta \$39,360,000

Estado Actual: EN EJECUCIÓN

El Contrato 45 de 2014 se suscribió conforme a la normatividad vigente y en ningún caso este genera relación laboral ni prestaciones sociales, de acuerdo con el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993.

El presente documento se expide a los 10 días del mes de diciembre de 2014.


Lucrecia Muñoz Hernández
DIRECTOR(A) TERRITORIAL SUR OCCIDENTE (E)

Carrera 18 N° 84-35 - Bogotá D.C., Colombia - código postal: 110221
NIT: 800.250.984.6
PBX (1) 691 3005 - Fax (1) 691 3142 - Correo Territorial
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
www.superservicios.gov.co - sspd@superservicios.gov.co



**LA SUSCRITA DIRECTORA TERRITORIAL SUROCCIDENTE DE LA SUPERINTENDENCIA
DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos de esta entidad, se encontró que **MUÑOZ LASSO LILIANA** Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía 31.933.135, suscribió el Contrato No **47** de 2015 con esta Superintendencia, bajo las siguientes condiciones:

Objeto: El CONTRATISTA se obliga a prestar los servicios profesionales en la revisión en físico y por Orfeo de los actos administrativos proyectados y radicados, al igual que tramitar tutelas.

Fecha de Inicio: 27 de enero de 2015

Fecha de Terminación: 22 de diciembre de 2015

Plazo Ejecutado: 10 MESES 25 DÍAS

Valor Ejecutado: \$39,000,000

Estado Actual: TERMINADO

El Contrato **47** de 2015 se suscribió conforme a la normatividad vigente y en ningún caso este genera relación laboral ni prestaciones sociales, de acuerdo con el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80 de 1993.

El presente documento se expide en Cali a los diecinueve días del mes de Enero del año de 2016.



GLORIA ELIZABETH VARGAS VARÓN
Directora Territorial Suroccidente

Proyectó: **Alfonso Peñaflor Roa** – Profesional Especializado Grado 17

Código de Verificación c2705039-78d4-4cd4-ad83-fc5e4ee8e5c7

**EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES DE LA
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

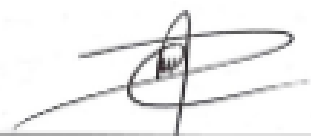
CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos de esta entidad, se encontró que MUÑOZ LASSO LILIANA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 31933135 de Cali, suscribió el contrato No. 13 de 2016 con esta Superintendencia, bajo las siguientes condiciones:

Objeto:	1 CONTRATISTA se obliga a prestar los servicios profesionales en la revisión en físico y por Oficio de los actos administrativos proyectados y radicados y garantizar su calidad óptima antes de ser radicados.
Fecha de Inicio:	22 de enero de 2016
Fecha de Terminación:	22 de diciembre de 2016
Plazo:	Once (11) meses y (0) días
Valor Total:	\$ 44,000,000.00
Honorarios:	\$ 4,000,000.00
Estado Actual:	TERMINADO NO REQUIERE LIQUIDACIÓN

El contrato No. 13 de 2016 se suscribió conforme a la normatividad vigente y en ningún caso este genera relación laboral ni prestaciones sociales, de acuerdo con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El presente documento se expide en Bogotá D.C., a los 26 de enero de 2017



DAVID ALONSO ANDRADE CORDOBA
DIRECTOR TERRITORIAL SUROCCIDENTE



Dirección Territorial: DIRECCIÓN TERRITORIAL SUR OCCIDENTE
Carrera 18 N.º 64-39 - Bogotá D.C., Colombia - Código postal: 110221
NIT: 800.230.954-6
PAX: (1) 691 3005 - Fax: (1) 691 3142
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 03
www.superservicios.gov.co - sapo@superservicios.gov.co



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



DNP Departamento
Nacional
de Planeación



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Código de Verificación 5e04052b-d382-4543-b573-bd299d15af12

**EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES DE LA
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos de esta entidad, se encontró que MUÑOZ LASSO LILIANA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 31933135 de Cali, suscribió el contrato No. 22 de 2017 con esta Superintendencia, bajo las siguientes condiciones:

Objeto: El Contratista se obliga a prestar los servicios profesionales en la revisión de las resoluciones de actos administrativos que le sean remitidos por los proyectistas, para finalmente ser enviados de conformidad con las normas establecidas en la Constitución Política, el CPACA, la Ley 142 de 1994 y las demás concordantes, así como con los procedimientos, posiciones y orientaciones que la Oficina Jurídica de la entidad disponga, para finalmente remitir a las direcciones territoriales que corresponda

Fecha de Inicio: 02 de marzo de 2017

Fecha de Terminación: 30 de diciembre de 2017

Plazo: Nueve (9) meses y Veintiocho (28) días

Valor Total: \$ 43,706,667.00

Honorarios: \$ 4,400,000.00

Estado Actual: EN EJECUCIÓN

El contrato No. 22 de 2017 se suscribió conforme a la normatividad vigente y en ningún caso este genera relación laboral ni prestaciones sociales, de acuerdo con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El presente documento se expide en Bogotá D.C., a los 13 de diciembre de 2017

DAVID ALONSO ANDRADE CORDOBA
DIRECTOR TERRITORIAL SUROCCIDENTE



Dirección Territorial: DIRECCION TERRITORIAL SUR OCCIDENTE
Carrera 18 N.º 84-35 - Bogotá D.C., Colombia - Código postal: 110221
NIT: 800.250.984.6
PBX (1) 691 3005 – Fax (1) 691 3142
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
www.superservicios.gov.co - sspd@superservicios.gov.co



Código de Verificación d3300a16-26c3-4328-b689-

**EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES DE LA
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos de esta entidad, se encontró que MUÑOZ LASSO LILIANA , identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 31933135 de Cali, suscribió el contrato No. 24 de 2020 con esta Superintendencia, bajo las siguientes condiciones:

Objeto:	Prestar servicios profesionales jurídicos para analizar y sustanciar las actuaciones que sean necesarias dentro de los radicados que resuelvan los trámites que le sean asignados a través del sistema que la entidad disponga para ello.
Fecha de Inicio:	23 de enero de 2020
Fecha de Terminación:	23 de septiembre de 2020
Plazo:	Ocho (8) meses y (0) días
Valor Total:	29362656
Honorarios:	3640000
Estado Actual:	TERMINADO NO REQUIERE LIQUIDACIÓN

El contrato No. 24 de 2020 se suscribió conforme a la normatividad vigente y en ningún caso este genera relación laboral ni prestaciones sociales, de acuerdo con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El presente documento se expide en Bogotá D.C., a los 25 de enero de 2021

DAVID ALONSO ANDRADE CORDOBA
DIRECTOR TERRITORIAL SUROCCIDENTE



Dirección Territorial: DIRECCION TERRITORIAL SUR OCCIDENTE
Carrera 18 N.º 84-35 - Bogotá D.C., Colombia - Código postal: 110221
NIT: 800.250.984.6
PBX (1) 691 3005 – Fax (1) 691 3142
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
www.superservicios.gov.co - sspd@superservicios.gov.co

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P12.F01
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 04/mar/2019

El suscrito JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTION de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que LILIANA MUÑOZ LASSO, identificada con cedula de ciudadanía No. 31.933.135, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2020
TIPO	Prestación de Servicios
No.	4173.010.26.1.054 - 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28/jul/2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales, para promover el cumplimiento de la norma a las Juntas de Acción Comunal en Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento a las Organizaciones Comunales en el Cumplimiento de la Normatividad Comunal en Santiago de Cali". BP-26001427
PLAZO (DESDE –HASTA)	03/ago/2020 hasta el 30/sep/2020.
VALOR	\$6.933.662.00
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$6.933.662.00
ESTADO DEL CONTRATO	Ejecutado satisfactoriamente
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) CERTIFICACIÓN DE CONTRATO / CONVENIO	MAJA01.02.02.18.P12.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar actividades de orientación a organizaciones comunales en lo relativo a temas contables y financieros en el cumplimiento de la norma comunal. 2. Presentar informes periódicos de los acompañamientos contables y financieros realizados y demás actividades realizadas. 3. Participar en la cualificación de temas relacionados con aspectos contables y financieros en inspección, vigilancia y Control a las organizaciones comunales. 4. Realizar seguimiento a las organizaciones sociales y comunales en el cumplimiento de los requerimientos normativos. 5. Apoyar y orientar a las organizaciones en los procesos de Participación Ciudadana, acordes a la normatividad. 6. Realizar acompañamiento y cualificación a las organizaciones comunitarias en el marco del cumplimiento de la normatividad. 7. Brindar soporte al desarrollo de las acciones de planeación y diseño de las metodologías de intervención relacionadas con la inspección Vigilancia y Control. 8. Brindar soporte y acompañamiento para las respuestas de tutelas y demás requerimientos de los Órganos de control, cuando sea requerido. 9. Dar respuesta a los PQRS asignados en el sistema ORFEO y actos administrativos relacionados con las organizaciones comunales. 10. Brindar apoyo en el acompañamiento a mesas de trabajo con la JAC, ASOJAC, JAL y organizaciones sociales. 11. Brindar apoyo a los procesos de documentación, sistematización y gestión de la información relacionada con el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunales.

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

AÑO	2020
TIPO	Prestación de Servicios
No.	4173.010.26.1.1059 - 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/oct/2020
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P12.F01
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 04/mar/2019

OBJETO	Prestar los Servicios Profesionales, para fortalecer los procesos de los Organismos de Acción Comunal en Santiago de Cali., en desarrollo del proyecto denominado “Aplicación de Herramientas y Asistencia Técnica para el Cumplimiento de la Normatividad Comunal en Santiago de Cali”. BP-26002602.
PLAZO (DESDE –HASTA)	20/oct/2020 hasta el 31/dic/2020
VALOR	\$10.400.493.00
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$10.400.493.00
ESTADO DEL CONTRATO	Ejecutado satisfactoriamente
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Orientar profesionalmente a las organizaciones comunales en los procesos relativos a temas jurídicos en el cumplimiento de la norma comunal relacionados con la inspección Vigilancia y Control bajo el componente contable y financiero. 2. Apoyar profesionalmente el seguimiento a las organizaciones comunales en el cumplimiento de los requerimientos normativos para su funcionamiento 3. Realizar acompañamiento y cualificación a las organizaciones comunitarias en el marco del cumplimiento de la normatividad legal vigente 4. Brindar apoyo en el soporte al desarrollo de las acciones de planeación y diseño de las metodologías de intervención relacionadas con la Inspección Vigilancia y Control 5. Brindar apoyo en el soporte y acompañamiento para la respuesta de tutelas y demás requerimientos de los órganos de control, cuando sea asignado. 6. Dar respuesta a los PQRS asignados en el sistema ORFEO y actos administrativos (trámites) relacionados con las organizaciones comunales que le sean asignadas, cumplir con los tiempos establecidos de acuerdo a la norma y entregar a documentos a gestión documental. 7. Acompañar a las organizaciones comunales y comunitarias para la formulación de	

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.02.02.18.P12.F01
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO / CONVENIO		VERSIÓN 1
			FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 04/mar/2019

los planes de acción y/o planes estratégicos y seguimiento a los mismos.
 8. Realizar actos administrativos de desarrollo jurídicos que se relacionen con la expedición de los mismos en situaciones de orden de aplicación de la norma sancionatoria a las juntas de acción comunal (trámites).

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de Ley (Acuerdo No 0321 del 30 de diciembre de 2011. Ordenanza 301 del 30 de Diciembre de 2009 (Artículo 209) vigencia 2013).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de enero de 2021.



MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ
 Jefe Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión
 Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

Proyectó: María Mercedes Cruz Díaz - Profesional Universitario 



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P05.F01
			VERSIÓN 1
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

La suscrita JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTION de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que LILIANA MUÑOZ LASSO, identificada con cedula de ciudadanía No. 31.933.135, suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2021
TIPO	Prestación de Servicios
No.	4173.010.26.1.259 - 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/feb/2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestación de servicios profesionales para fortalecer los procesos de los organismos de Acción Comunal en Santiago de Cali en cumplimiento del proyecto denominado "Aplicación de herramientas y asistencia técnica para el cumplimiento de la Normatividad Comunal en Santiago de Cali BP-26002602."
PLAZO (DESDE –HASTA)	18/feb/2021 hasta el 30/jun/2021
VALOR	\$ 17.615.000.00.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$ 17.615.000.00.
ESTADO DEL CONTRATO	Ejecutado satisfactoriamente
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MAJA01.04.03.18.P05.F01
			VERSIÓN 1
	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA 01/oct/2019

No requeridas por el solicitante.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. Orientar profesionalmente a las organizaciones comunales en los procesos relativos a temas jurídicos en el cumplimiento de la norma comunal relacionados con la inspección Vigilancia y Control bajo el componente contable y financiero. 2. Apoyar profesionalmente el seguimiento a las organizaciones comunales en el cumplimiento de los requerimientos normativos para su funcionamiento. 3. Realizar acompañamiento y cualificación a las organizaciones comunitarias en el marco del cumplimiento de la normatividad legal vigente. 4. Brindar apoyo en el soporte y acompañamiento para la respuesta de tutelas, y requerimientos de los órganos de control, cuando sea asignado. 5. Dar respuesta a los PQRS asignados en el sistema MIRAVE y actos administrativos (trámites) relacionados con las organizaciones comunales que le sean asignadas, cumplir con los tiempos establecidos de acuerdo a la norma y entregar los documentos a gestión documental. 6. Realizar actos administrativos de desarrollo jurídico que se relacionen con la expedición de los mismos en situaciones de orden de aplicación de la norma sancionatoria a las Juntas de Acción Comunal (trámites y otros).

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

AÑO	2021
TIPO	Prestación de Servicios
No.	4173.010.26.1.427 - 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19/jul/2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales para fortalecer los procesos de los organismos de Acción Comunal en Santiago de Cali en cumplimiento del proyecto denominado

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTION CONTRACTUAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO</p>	MAJA01.04.03.18.P05.F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	01/oct/2019

	“Aplicación de herramientas y asistencia técnica para el cumplimiento de la Normatividad Comunal en Santiago de Cali”. BP-26002602.
PLAZO (DESDE –HASTA)	19/jul/2021 hasta el 31/dic/2021
VALOR	\$ 21.138.000.00.
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	\$ 21.138.000.00.
ESTADO DEL CONTRATO	Ejecutado satisfactoriamente
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	100%
OBLIGACIONES GENERALES	
No requeridas por el solicitante.	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
<p>1. Orientar profesionalmente a las organizaciones comunales en los procesos relativos a temas jurídicos en el cumplimiento de la norma comunal relacionados con la Inspección Vigilancia y Control bajo el componente contable y financiero.</p> <p>2. Apoyar profesionalmente el seguimiento a las organizaciones comunales en el cumplimiento de los requerimientos normativos para su funcionamiento.</p> <p>3. Realizar acompañamiento y cualificación a las organizaciones comunitarias en el marco del cumplimiento de la normatividad legal vigente.</p> <p>4. Brindar apoyo en el soporte y acompañamiento para la respuesta de tutelas, y requerimientos de los órganos de control, cuando sea asignado.</p> <p>5. Dar respuesta a los PQRS asignados en el sistema de gestión documental y actos administrativos (trámites) relacionados con las organizaciones comunales que le sean asignadas, cumplir con los tiempos establecidos de acuerdo a la norma y entregar los documentos a gestión documental.</p> <p>6. Realizar actos administrativos de desarrollo jurídico que se relacionen con la expedición de los mismos en situaciones de orden de aplicación de la norma sancionatoria a las juntas de acción comunal (trámites y otros).</p> <p>7. Atender las sugerencias que la Alcaldía de Santiago de Cali - Secretaría de</p>	

3 de 4

Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana considere convenientes y pertinentes para la ejecución del objeto del contrato.

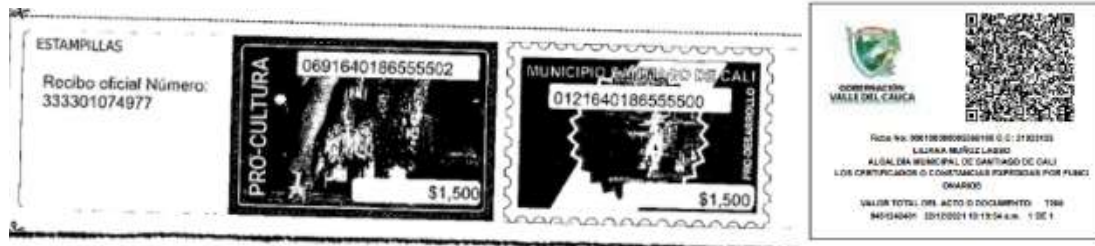
Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de Ley (Acuerdo No 0321 del 30 de diciembre de 2011. Ordenanza 301 del 30 de diciembre de 2009 (Artículo 209) vigencia 2013).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2021.

MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ
Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

Elaboró: Yamileth Ull Brichez - Contratista

Revisó: María Mercedes Cruz Díaz - Profesional Universitario





Código de Verificación 3048463e-92e1-42a4-bf1a-

**EL(LA) SUSCRITO(A) COORDINADOR(A) DEL GRUPO DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES DE LA
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos de esta entidad, se encontró que MUÑOZ LASSO LILIANA , identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 31933135 de Cali, suscribió el contrato No. 26 de 2021 con esta Superintendencia, bajo las siguientes condiciones:

Objeto:	Prestar servicios profesionales jurídicos para analizar y sustanciar las actuaciones que sean necesarias dentro de los radicados que resuelvan los trámites que le sean asignados a través del sistema que la entidad disponga para ello
Fecha de Inicio:	26 de mayo de 2021
Fecha de Terminación:	15 de noviembre de 2021
Plazo:	Cinco (5) meses y Diecinueve (19) días
Valor Total:	19949986
Honorarios:	3500000
Estado Actual:	TERMINADO NO REQUIERE LIQUIDACIÓN

El contrato No. 26 de 2021 se suscribió conforme a la normatividad vigente y en ningún caso este genera relación laboral ni prestaciones sociales, de acuerdo con el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El presente documento se expide en Bogotá D.C., a los 10 de enero de 2022

DAVID ALONSO ANDRADE CORDOBA
DIRECTOR TERRITORIAL SUROCCIDENTE



C014/5927



C014/5927

Dirección Territorial: DIRECCION TERRITORIAL SUR OCCIDENTE
Carrera 18 N.º 84-35 - Bogotá D.C., Colombia - Código postal: 110221
NIT: 800.250.984.6
PBX (1) 691 3005 – Fax (1) 691 3142
Línea de atención (1) 691 3006 Bogotá
Línea gratuita nacional 01 8000 91 03 05
www.superservicios.gov.co - sspd@superservicios.gov.co